

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1838

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Valencia, un mes.	1.50 Ptas.
Prov. valencianas, 3 meses	4.50
Península id.	5.50
Extranjero id.	10.50

Número suelto: 5 céntimos.

### Asuntos del día

Aunque son importantísimos los asuntos que se están discutiendo en las Cortes, y aunque interesan mucho al país los actos del gobierno con relación a esos asuntos y a esas discusiones, nuestra atención, más que en Madrid, se fija ahora en Barcelona.

Hemos dicho hace pocos días que no se nos oculta la suma gravedad de lo que ocurre en la metrópoli catalana. Hoy hemos de repetir lo mismo. Las manifestaciones de hostilidad contra el gobierno se han acentuado estos últimos días, y hemos llegado ya a un extremo que no permite el mantenimiento de esta crítica situación.

Las últimas impresiones de Madrid eran favorables a un desenlace satisfactorio de esta cuestión. Muchísimo celebraríamos que se confirmasen estas esperanzas. Pero las noticias de Barcelona no son las más propias para confirmarnos. Los catalanes son muy obstinados y hiere mucho su amor propio la idea de ceder en su actitud de guerra para entrar en tratos con el gobierno, que exige para ello la previa sumisión a la ley.

Debieran tener presente que en el orden político sólo justifican su actitud los elementos revolucionarios. El partido liberal, en las dos ramas en que se ha dividido, condena energicamente la situación de rebeldía en que se han colocado los gremios de Barcelona.

Habló el Sr. Maura en el Congreso, y aunque insistió en que el gobierno y el Parlamento hagan una verdadera revolución en el terreno administrativo y financiero, no incurrió en la popularidad de excusar la resistencia al pago de las contribuciones. Para el fogoso orador de la agrupación gamacista, la confabulación hecha con este objeto es, y no puede dejar de ser, un delito penado por la ley.

Con esta opinión están conformes los liberales de la rama sagastina. Bien claro lo ha dicho el Sr. López Puigcerver. Si ha tenido censuras para el gobierno en los asuntos de Barcelona, han sido, no por sus demasías, sino por sus debilidades. El ex-ministro de Hacienda del Sr. Sagasta citó el artículo del Código penal en que incurren los que resisten el pago de los impuestos, y se vanaglorió de haber enviado la fuerza pública contra los contribuyentes morosos.

Esta es una doctrina de gobierno tan fundamental, que solo pueden negarla los revolucionarios por lo que les conviene, o políticos tan extraviados por la pasión como los Sres. Romero Robledo y Canalejas, cometas errantes del Parlamento. Así es que la comisión directiva de las Cámaras de Comercio, a pesar de las instancias de los gremios de Barcelona y de la actitud de abierta hostilidad en que se ha puesto frente al gobierno, no se ha atrevido a aconsejar la resistencia al pago, ni a defender a los que han apelado a este medio legal. Le ha faltado protestar contra ellos, si es verdad, como dicen los firmantes de la exposición dirigida a la reina regente, que aborrecen los desórdenes y la anarquía. Pero esto sería exigir demasiada cordura y demasiado patriotismo a los que, renegando de la política, se han entregado por completo a sus corrientes desbordadas.

### LA ANTIGÜEDAD en los empleados de Hacienda

Con motivo del decreto del Sr. Villaverde de 5 de octubre del corriente, disolviendo la entrada y regulando los ascensos en la carrera administrativa de Hacienda, se ha puesto sobre el tapete la cuestión de la antigüedad en los escalones, cuestión de importancia para la aplicación de dicho real decreto.

Dos criterios completamente opuestos se han manifestado en la esfera legal acerca de este interesante punto.

Es el primero el consignado en el real decreto de 25 de septiembre de 1892, suscrito por D. Juan de la Concha Castañeda, inserto en la Gaceta del día 27, aplicando el artículo 32 de la ley de Presupuestos de 30 de junio de aquel año. El artículo 2.º, regla 4.ª, del decreto, dispone:

«Los escalones se formarán por orden de sueldos, ó sea por clases, y dentro de estas, por rigurosa antigüedad de los funcionarios, determinada por el tiempo efectivo de servicios prestados en ellas. Los empleados que cuenten igual tiempo de servicios en una clase, se colocarán por orden de su total antigüedad efectiva en el servicio del Estado; y si fuese esta también igual, tendrá preferencia el de mayor edad.»

Este criterio figió en los escalones de diciembre de 1892, enero de 1893 y febrero de 1895.

En contradicción con lo expuesto está la disposición hoy vigente, ó sea la ley de 30 de junio de 1895, cuyo artículo 8.º, párrafo 4.º, dice así:

«La antigüedad para figurar en los referi-

dos escalones, se entenderá, no por el tiempo de servicio que se lleva en la clase, sino por la fecha de la posesión en el primer nombramiento de la categoría.»

Este criterio ha regido en los escalones publicados en parte el año 1897 y en los de abril de 1898 y mayo de 1899.

Ultimamente, en el citado decreto de 5 de octubre, art. 8.º, se propuso lo siguiente:

«Se entenderá por mayor antigüedad, para los efectos del ascenso, el arreglo a lo determinado en el art. 8.º de la ley de 30 de junio de 1895, la que tenga el funcionario en la categoría respectiva.»

Después de lo expuesto, para más esclarecimiento del asunto, conviene hacer constar que en el ejercicio existen tres categorías: civiles, jefes y generales, con diferentes grados, y se forman los escalones por clases, y dentro de cada uno se computa la antigüedad por el tiempo de efectivos servicios en el mismo prestados, con independencia de los del empleo anterior.

En el ramo de Hacienda existen cinco categorías: aspirantes, oficiales, jefes de negociado, de administración y superiores ó directores generales, las cuatro primeras con diferentes clases ó grados en cada una.

La antigüedad en los empleados puede entenderse en dos sentidos distintos; pero no contradictorios. La antigüedad para los derechos pasivos ó jubilación, que es la totalidad de años de servicios al Estado en las diferentes categorías y clases, desde la fecha del primer nombramiento. La antigüedad para el ascenso, que es la prioridad entre los de la clase respectiva por mayor número de años de servicios efectivos en la misma, para pasar a la inmediata superior.

Después de estos razonamientos, bien se puede afirmar que las disposiciones hoy vigentes en materia de antigüedad, se resienten de falta de justicia y equidad, siendo incompatibles con la aplicación de los preceptos del reciente decreto.

Valemos:

Rige hoy que la antigüedad se cuenta desde la fecha de la posesión en el primer nombramiento de la categoría. Supongamos la categoría de oficial donde hay cinco clases; un individuo que llamaremos N. N. sin ningún título académico, fué nombrado oficial 5.º a principios de 1880, y a los pocos meses, por cambio político ó ineptitud ó cualquiera otra circunstancia, quedó cesante, y vuelve a ser nombrado en 1890; este tal, con solo unos meses de haber sido empleado, según la disposición vigente, va al escalón delante de todos los nombrados desde mediados de 1880 en adelante, y que han continuado prestando servicios sin interrupción, por la razón, que a nadie conveniencia, de que tuvo la suerte el N. N. de ser nombrado unos meses antes que ellos, siendo también de mejor condición, pues no habiendo prestado servicios al Estado durante nueve años, va delante de los que han estado sirviendo con continuidad todo ese tiempo. Esto es evidentemente injusto, y carece de razón de ser.

Pueden ponerse varios ejemplos de preferencias fijas de lógica y nada equitativas; así sucede con aquellos empleados que, eternizándose en las primeras clases, por diversas razones, cuando ascendían a las superiores, con arreglo a la disposición vigente, se colocan delante de los que ya llevan varios años en aquellas clases y que entraron legalmente por ascenso en tiempo reglamentario ó por tener título académico, siguiendo aquellos en los ascensos sucesivos siempre con la ventaja de la preferencia en el escalón, lo cual dá lugar a una contradicción evidente, pues mientras por la fecha del primer nombramiento de la categoría ocupan preferentes lugares en el escalón de su nueva clase, cuando ellos tienen detrás a otros que llevan dos o más años en aquel empleo, y están, por lo mismo, en mejores condiciones para el ascenso al inmediato.

Si, como dispone el último decreto, se han de llevar dos años en una clase, para poder ascender a la inmediata, ¿cómo se va a armonizar con el escalón, si éste se forma por la antigüedad de la fecha del primer nombramiento en la categoría, prescindiendo del orden por los años que se lleva de servicios efectivos en la clase a que pertenece?

No hay que olvidar que el reciente decreto señala en el turno de elección como condición el figurar en el primer tercio de la escala, formada ésta por la fecha del primer nombramiento, no representa el escalón la mayor suma de servicios de cada empleado, ni en la categoría ni menos en la clase.

Varios periódicos profesionales han publicado artículos haciendo observaciones a la obra del Sr. Villaverde; no dudamos que si se fijan en lo que a la antigüedad se refiere, harán notar, como ilustrado é imparcial dictamen, que las disposiciones que hoy rigen en la materia son lesivas para gran número de empleados, sin provecho justo y racional para otros.

De lo expuesto se deduce que es de justicia que se formen los escalones apreciando la antigüedad por los años de servicios efectivos, prestados en la respectiva clase, como en el ejercicio. Que esto es de necesidad se haga así para dar aplicación al reciente decreto del Sr. Ferrnandez Villaverde.

No dudamos que el señor ministro, con su claro talento y recto criterio, se hará cargo de las verdades expuestas, y se restablecerá la doctrina sentada por el Sr. Concha Castañeda en la regla 4.ª, art. 2.º de su decreto de 25 de septiembre del 92.

Llamamos también la atención sobre esto de los señores diputados y senadores para cuando en la discusión de los próximos presupuestos se trate de esta cuestión.

### Las Cortes Senado

Madrid 10.—A las tres y media abre el general Martínez Campos la sesión de la alta Cámara.

El marqués de Reinos pide que se atienda a la extinción de la flojera en Logroño.

El ministro de Fomento así lo promete.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de cosas, entre ellos admitiendo al ejercicio del cargo de senador al señor obispo de Mallorca.

Se lee la nueva redacción del art. 4.º del proyecto de ley fijando el año natural, estableciendo la condicional de que, si las Cortes se hallan reunidas, el gobierno presentará

los presupuestos antes, y en caso contrario, el día siguiente de la constitución de las Cortes.

Continúa el debate acerca de la suspensión de las garantías constitucionales en Vizcaya y Barcelona.

El Sr. Davila se reserva combatir dicha suspensión cuando se disenta la política general del gobierno.

El Sr. Sánchez de Toca se lo opone, y se aprueba el dictamen.

También se aprueba otro reformando el impuesto sobre litúrgicos de Castilla y grandezas de España.

Se señala en el orden del día para mañana la discusión del proyecto fijado el año natural para el ejercicio económico, y se levanta la sesión.

### Congreso

A las tres y cuarto de la tarde se ha abierto la sesión, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Varios diputados hacen algunas preguntas sin interés, y se reanuda el debate político.

El Sr. Canalejas hace uso de la palabra para alabar. Comienza recordando el discurso que pronunció en 1892 con motivo de la detención de los sordos de Madrid, que aconsejaban a industriales y comerciantes la resistencia al pago de la contribución.

El Sr. Canalejas dice que no era en las profecías del Sr. Silveira. Si tiene que las circunstancias hacen el gobierno político, y añade que el gobierno es un coro a la izquierda.

Dice que Silveira vino al poder para inaugurar una nueva vida, y no lo ha hecho. «Para gobernar—añade—no basta la fuerza; es necesaria la autoridad moral. Esta autoridad se adquiere, aun no siendo p. der, obrando en armonía con los intereses del país.»

Después de que se haya situado al poder por hambre, «el país—exclama—necesita organismos serenos. Dejémoslos de formulas y vayámonos a la realidad. El Parlamento no satisface al país. La actitud de Barcelona, aunque algo ilegal, tiene un origen en las torpezas del gobierno.»

Los antiguos presupuestos que presentó el Sr. Villaverde constituían una prov. ción. Los nuevos son una burla sangrienta. Todos deseamos la descentralización, porque la centralización absorbe y aniquila las energías del país. El gobierno no quiere tratar de concertos económicos con las entidades regionales, sino con los grandes capitalistas.

El gobierno no tiene el prestigio, energía y cohesión que hace falta para ocupar el poder, ni aún después de las disensiones sufridas que tanto le estorbaban. No desea el poder para liberarse al par conservadores. Uno y otros no son indiferentes. Como piensan los liberales, lo sabrá la Cámara por labios del Sr. Sagasta, que parece tiene pedida la palabra.

Tercia en el debate el ex-ministro de Hacienda Sr. López Puigcerver.

Declara que en el pleito de Barcelona no ha tenido la intervención que debería. Manifestó que no se halla conforme con las teorías sustentadas por el Sr. Romero Robledo.

Añade: «No consentiré jamás, siendo poder, la resistencia al pago de los impuestos. Todos estamos conformes en que la debilidad del gobierno ha sido causa del conflicto de Barcelona, pero esto no excusa a los comerciantes é industriales de pagar la contribución. Constituye esto un verdadero delito previsto y penado en el art. 248 (caso 2.º) del Código penal.»

(Aplausos en la mayoría. La Cámara escucha con atención al orador.)

Recordando que siendo el ministro, surgió el conflicto por no autorizar la prórroga de contrato con el Banco para el cobro de las contribuciones. «Entonces—añade—hubo algunos morosos, y contra ellos mandó la fuerza pública sin contemplaciones.»

Afirma que Silveira caminó de error en error. Recuerda a este propósito el hecho de haber llevado a la alcaldía de Barcelona al señor Robert. Señala que alento a las Cámaras de Comercio, a las cuales desautoriza ahora.

Se declara enemigo de los concertos económicos. «Si el concierto económico—dice—se reduce a lo manifestado por el Sr. Salteras, no hay inconveniente en aceptarlo, aunque todavía resultaría perjudicioso.»

Manifesta que siendo la investigación de las contribuciones función propia de todos los ciudadanos, no hay inconveniente en que la ejerzan las entidades provinciales. Afirma que el reparto gremial es útil y jamás produjo transformos ni alteraciones del orden público.

Asegura que es indispensable separar la política de los organismos administrativos, que cada vez se meten más en ella. Dice que el Estado debe conservar sus relaciones con el individuo por medio de organismos inferiores.

«Barcelona—dice luego—no pide el concierto económico, pide algo más. Hoy el concierto económico constituye el primer paso para la autonomía económica.»

El Sr. Puigcerver añade que se opone a los concertos económicos y a los precedimientos que se emplean para lograrlos. Desea que el pleito de Barcelona termine lo antes posible sin qu. brancos graves para el gobierno, ya que le deja malparado el famoso bando de Despujol, que no se cumple. (Bien, bien.)

Se suspende este debate y se reanuda el económico.

El Sr. Villaverde contesta al Sr. Canalejas respecto a la autorización para la reforma arancelaria. Dice que esta reforma no se refiere al arancel, sino al derecho fiscal. Hace historia de ese derecho desde 1841 para justificar la necesidad de su proyecto. «No hay bandados—añade—ni cerrojos como asegura el Sr. Canalejas, sino un problema claro y sencillo que la Cámara resolverá aprobándolo.»

El Sr. Canalejas dice que es imposible conceder la autorización pedida sin estar aprobado el presupuesto de gastos.

El Sr. Villaverde amenaza con la aprobación que le dará la mayoría.

Se presenta una proposición incidental, que firman, entre otros, los Sres. Prieto y Caules, Moret y Muro. En ella se solicita que no se disenta ningún dictamen mientras no se haya aprobado el presupuesto de gastos, como estaba convenido.

La defiende el Sr. Prieto y Caules.

### El Mensaje de las Cámaras de Comercio

SEÑORA:

Un año hace que las Cámaras de Comercio, reunidas en Zaragoza para deliberar y resolver

acerca de los remedios que la triste situación del país imperiosamente demandaba, pusieron término a sus tareas, ejercitando ante V. M. el derecho de petición reconocido por las leyes a todos los ciudadanos españoles. Al acudir a las gradas del Trono, no lo hicimos en solicitud de privilegios, ni siquiera de protección para nuestros intereses especiales, ni mucho menos invitamos a los que apenas si al recuerdo más que para pedir que las riendas del Estado vayan a sus manos, o en ellas se mantengan, y sea la administración quien disfrute por el grupo de amigos y de deudos.

Profundísimos, en bien de España eterna, no solo de la España de los Industriales, de los comerciantes y de los navieros, aún siendo por sí estas entidades tan amplias y cada vez más importantes, sino de la España de todos, de los agricultores, de los propietarios, de los intelectuales, de los obreros, que se nos gobernara con acierto y se nos administrara con paternal interés, que nuestra Hacienda entrara en orden y nuestro presupuesto se redujera a la capacidad contributiva que la nación puede soportar sin violencia; que el fisco no nos equilibrara y desangrara, sino que el Estado fomentara las fuentes de la riqueza pública; que se restableciera en las funciones políticas el sentimiento del deber y se hiciera efectivo el principio de la responsabilidad; que se nos dejara gozar las realidades de la justicia y el derecho, no funciones engañosas de una y otro; que defendiéramos los restos del patrimonio español con el precio, dando al ejército y a la marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida, dentro de los límites por la necesidad impuestos; que el p. der central no ahogara la vida de los pueblos, y se reformara la organización provincial y municipal, implantándola en un sentido ampliamente descentralizador, y que cayera por fin, como corolario de todo, bajo el esfuerzo de nuevos gobiernos, y entre la abominación de los burocratas, el repugnante canibalismo que padecemos entonces y algo deprimiendo y envileciendo a España.

Un año hace, señora, de todo esto. Durante tan prolongado lapso de tiempo, V. M. tuvo bien llamar a sus consejos a hombres y partidos que se deslan nuevos, para facilitar y estimular por su parte esa obra de honrada é insuperable novedad en la política española.

Mas, por desgracia—dijámonos de una vez, señora—estamos como estábamos. Aún más, la situación del espíritu público es cien veces peor, porque entonces creía y esperaba, y hoy se halla al borde de un abismo de negro desengaño. Los que todo lo prometieron y todo lo alentaron, los que conculcaban con nosotros en afirmar que, después del tratado de París, no habían plazos, ni debilidades, ni esperas en la difícil obra de reconstituir a España, regatean ahora sus promesas con curulesa habilidad, faltan a sus compromisos con falsedad inenarrable, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes se hallaban desde el poder todo lo encomendaban al fisco, no saben hoy cultivar otra retórica que la fealdad y la ineptitud de la retórica de un mansano, siempre lejano.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una infamia, absoluta y amorosa concentración entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que obran y los que padece, entre el Estado y la nación en suma. Aquí esa concentración no existe, hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos; el divorcio entre el poder político y el pueblo ya siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruir aquel, repliega de la patria. Y como el gobierno no sabe apoyarse en la virtualidad de sus actos y de sus prestigios, porque no los tiene, y no halla otra suprema fórmula que la amenaza y la fuerza, a la arbitrariedad de los de arriba, responde el celo de los de abajo y a la dilatada resistencia. ¿A dónde nos llevan a todos con ceguera inenarrable, señora, por este camino, cuando más que nunca hace falta la paz en las calles y la fraternidad en las conciencias?

En nuestra no diez que hemos hecho cuanto en nuestra mano estaba para advertir y evitar ese divorcio, que pone espanto en nuestro corazón de patriotas. Lentos todos los males, vivos todos los abusos, irremediables todas las injusticias contra que clamamos en Zaragoza, ni hemos tenido una palabra para la impunidad en que han quedado los autores de nuestras vergüenzas, ni hemos perturbado el cómodo reparto de puestos y disfrutes, como que este gobierno se condignara, como los anteriores que tanto costó, ni hemos de nuevo reivindicado nuestros derechos frente a ese esquelismo que nunca, merced a pactos recíprocos entre los que la utilizan.

Permisos de que la normalidad económica es la primera exigencia de España en estos momentos, a conseguir y a facilitar la solamente hem. s dedicado nuestra labor de todos los días.

Profundísimo sin cesar la política del sacrificio, pudimos lograr que nuestras clases, tenedoras en su mayoría de la Deuda del Estado, se presenciasen su resistencia al impuesto que las Cortes votaron con aplauso general, y no veíamos en aconsejar que todos los contribuyentes pagasen el primer trimestre del año económico, ante la promesa terminante, solemne y repetida de vuestro gobierno, promesa de honor para con el Parlamento y con el país, de que las que se eslabonan como ineludibles é imperiosas vaciones del estu habrían de aprovecharse en un proyecto de economías sobre la base de reorganizar—organizar, mejor podría decirse—los servicios del Estado, dando así al presupuesto una elasticidad y una justicia de que en absoluto carecía.

Mas las vaciones han transcurrido, y es lo cierto que se han aprovechado en todo momento en el estudio sereno y en la labor resuelta por el jefe del gobierno prometido. La elocuencia de los mejores oradores del mundo no bastaría a obsecurar este hecho, que aerdita el trislorio plan de economías leído ante el Congreso; ni todos los desdenes y todas las injurias de una política insensata, dan repulles de verdad a lo que es sólo una de tantas ficciones con que se prosigue el sistema de que abomina el pueblo.

Y así llegamos, señora, a una situación difícil, difidilísima, que por Dios y por España querriamos evitar. Los hombres que merecieron un día vuestra confianza, han perdido la del país. Su presencia en el gobierno es el primer obstáculo para restablecer la paz comprometida. No es que las Cámaras, ni el pueblo, prefieran, en su lugar, a éstos ó a aquellos otros; es que los actuales gobernantes se hallan trespasitados, porque no han respon-

do a sus compromisos, y su propia ineptitud enueña los aboga, carecen de autoridad moral, y esta condición es la primera que requiere el ejercicio feudo del gobierno.

Leal y noblemente lo advertimos a V. M., buscando en el Trono aquella acedida que otras reinas de Castilla dispensaron a las quejas de sus pueblos, contra los magnates y contra los señores. Desinteresado es nuestro voto, que no ha de ser a nosotros a quien aproveche la sustitución de los hombres que hoy disfrutaa el poder.

Creednos, señora, no tenemos interés alguno en engañaros, y ahorremos tanto como V. M. los desórdenes y la anarquía. Fíad en nuestra voz. No pretendemos inleer una renovación del pueblo, como quieren baseros creer. Es la protesta del espíritu unánime de una gran nación contra Inmerecidos abusos.

Señora: Vuestra majestad puede aún conjurar el peligro, y ser como aquellas reinas memorables de Castilla, no la reina de los partidos, sino la reina del pueblo. Salvada la situación. Vivid prevenida contra los que lo comprometen todo, cubriendo sus errores con un falso celo al privilegio de autoridad y a la ley, que ellos mismos violan. Falta a la verdad quien diga que las Cámaras de Comercio, los gremios ó el país, esquivan la necesidad de levantar las cargas públicas. Lo que se nos pide y más daríamos para reconstituir a España, no para mantener\* las oligarquías de los partidos.

Por nuestra parte, cualquiera resolución que las Cámaras, los gremios ó el país adopte, no se inspirará sino en el propósito de cerrar las puertas a la desesparación de un pueblo que quiere salvarse y redimirse.

Madrid 8 de noviembre 1899.—Señoras, a los reales pies de V. M.—Basilio Paraiso.—Eulillano de Ojano.—Pablo Ruiz de Velasco.—Camilo Pérez Lurbe.—Anselmo González del Valle.—Francisco Nuñez.—Santiago Alba.

### Inglaterra en las Canarias Y EN LAS BALEARES

Recientemente los ingleses han propalado el rumor de que España estaba dispuesta a concederles en las Islas Canarias el establecimiento de un depósito de carbón. Como es natural, el gobierno de Madrid se ha apresurado a desmentir la información. Sin embargo, dice la hija francesa *Paris Nouvelles*, no hay que creer que aquel rumor carezca en absoluto de fundamento. Es un caso práctico de ese procedimiento de informaciones tendenciosas de que los ingleses saben servirse con tanta habilidad a fin de preparar y hacer aceptar por la opinión pública los sucesos que mejor pueden servir a sus intereses.

El propósito de Inglaterra, añade la expresada hoja, es apoderarse poco a poco de todas las posesiones marítimas del Mediterráneo. Después de haber tratado de establecerse en Marruecos, en la costa occidental de Africa, la adquisición de una factoría de carbón en las Canarias entra naturalmente en sus planes.

A este propósito señala dicha publicación el siguiente hecho: «Hace algunos meses, un francés de esos que ejercen la profesión de agentes políticos de negocios, fué a Venecia con el objeto de visitar a D. Carlos. Iba a proponer un «negocio» al príncipe destronado; una frustrería que no iba a costar nada ó casi nada a S. A., y que iba a proporcionarle, en cambio, el trono de España.

Este corredor de reinos era el emisario de los grandes personajes del mundo financiero que imperan en Londres, y que hoy tanto apoyan al imperialismo inglés, para poner a cubierto sus especulaciones sobre las minas de oro del Transvaal.

Hé aquí el pequeño negocio que proponía Sin duda el príncipe, como todos los pretendientes que trabajan para derribar a un gobierno a fin de sustituirlo, necesitaba dinero, mucho dinero. Pues bien a darle todo el que quisiera... con una sola condición, con la de obligarse previamente a dar en garantía del préstamo las Islas Baleares!

Ignoramos lo ocurrido entre el príncipe y el agente. Sin embargo, es de suponer que el pretendiente español rechazara tan «desinteresado» ofrecimiento.»

No creemos que se pueda ir tan de prisa en lo de afirmar la existencia de un plan inglés respecto de Canarias y Baleares; pero bueno es que estemos prevenidos, para saber al menos con tiempo lo que puede sucedernos.

La última exclamación de *Paris Nouvelles* es la siguiente:

«Cuán útil y cuán agradable sería poseer en el Mediterráneo, Malta, Chipre, Gibraltar, la bahía de la Suda, las Baleares y hasta Bizerta! Entonces podría la Gran Bretaña prescindir de todo el mundo, aún de la alianza italiana, en este mar central, convertido en un lago inglés.»

### DE BARCELONA

Continúa el cierre

Barcelona 10.—Hoy ha continuado el cierre de tiendas, generalizándose a casi todas las de la capital. Los cafes, farmacias y panaderías que ayer permanecieron abiertas han cerrado hoy, presentando Barcelona un aspecto bastante triste. La animación por las calles ha sido menor que en días anteriores, respirándose una atmósfera de intranquilidad que ha motivado el retraimiento de la gente a salir de casa.

El aparato de fuerza en las calles es igual que en días anteriores.

Incidente

En el mercado de la Boquería había esta mañana tres ó cuatro tiendas de comestibles abiertas. Algunos grupos han intentado obligar a los dueños a que cerrasen. Estos no han opuesto dificultades; pero el público, que llevaba dichos establecimientos, se negaba a abandonarlos hasta adquirir los víveres que necesitaba.

Con este motivo se han originado algunos escándalos.

Alarma

Cuando mayor era el tumulto en el Mercado, ha sido disparado un petardo, cuya detonación ha sembrado el alarma, originando muchas carreras y no pocos sustos.

las Ramblas un esenadrón de dragones de Montesa. Esta fuerza tenía la misión de verificar un paseo militar hasta el Tibidabo.

Sin embargo, en el público que se encontraba a dicha hora por las Ramblas, ha producido alguna alarma la presencia de la fuerza armada en las calles.

Los comentarios han sido variadísimos, dándose distintas interpretaciones al hecho.

La Liga de Defensa

Una comisión de la Liga de Defensa ha visitado esta tarde al capitán general Sr. Despujol. La entrevista ha durado hora y media.

Aunque se supone que se habrá tratado en ella del conflicto pendiente, ignorase los acuerdos que se han tomado, porque tanto en capitania como los señores que forman la referida comisión, guardan una reserva absoluta.

Los obreros curtidores

También ha visitado al señor conde de Caspe una comisión de patronos curtidores, para darle cuenta de la exaltación que reina entre los obreros de las fábricas de San Martín de Provensals.

Fábrica cerrada

Ha suspendido sus trabajos la conocida fábrica de tejidos de los Sres. Erasmé, situada en la calle de la Riera. En ella tenían ocupación centenares de obreros.

Grupos disueltos

Esta tarde se han formado algunos grupos en la Rambla del Centro, frente a la calle de Ferrnando. Han sido disueltos por la policía y la Guardia civil.

La Unión Regionalista

El presidente de la Sociedad Unión Regionalista ha dirigido una carta al general Polavieja, manifestándole que, en vista de las promesas que aquel hizo a Barcelona han quedado inculpidas, la Sociedad acuerda desligarse de todo compromiso con él.

Obreros sin comer

Con motivo del cierre de establecimientos, muchos obreros del centro de la capital han pasado apuros para conseguir víveres.

Sin carne y sin pan

Dícese que mañana permanecerán cerrados los puestos de venta de carne y las tiendas. Hoy se ha notado que el número de carros de verduras que ha entrado en la capital, ha sido menor que en días anteriores. Se añade que mañana no entrarán estos abastecedores.

El término del conflicto

Mis informes sobre este punto son contradictorios. Asegúrase que importantes personalidades trabajan para conseguir que mediante un acuerdo se ponga fin al conflicto. Si esto se consigue, mañana recobrará Barcelona su aspecto normal.

### Madrid POLITICO

Los desplantes de Sol y Ortega.—Daño que ocasiona a la causa regionalista.—El Mensaje de las Cámaras de Comercio.—Dificultad de las economías.—Lo que pasa en las Cortes con las propuestas por el gobierno.

Madrid 9 de noviembre de 1899.

Teatro Real. Dos atractivos llenaron todas las localidades: el debut de la diva Dorella, y la asistencia de los príncipes Alberto y Federico de Alemania.

Para debut de la celebrada artista se cantó *Moments de Massenet*. Momentos antes de comenzar la representación, el aspecto de la platea y del palco era deslumbrador. La sociedad madrileña se hallaba dignamente representada por todo lo más grande de la Corte.

Al terminar la función se retiraron la familia real y sus ilustres huéspedes, repitiéndose el himno alemán, oído igualmente de pie por el concurso. Los príncipes alemanes debieron quedar muy satisfechos de la fiesta, que al ser de las llamadas de gala, resultó brillantísima y digna de los regios viajeros.

La función del Teatro Real no privó de concurso al de la Princesa, donde se despedía Sarah Bernhardt con el *Hamlet*, una de sus maravillosas creaciones artísticas. Anoche se repitió el triunfo alcanzado en la noche del domingo, y las ovaciones fueron, si cabe, más entusiastas y estruendosas.

Bien puede estar satisfecha la eminente actriz de su corta temporada en Madrid. Todas las representaciones han sido otros tantos triunfos.

Sarah sale esta noche para Lisboa, donde dará un corto número de representaciones. A su regreso de Portugal visitará las provincias de Sevilla y Granada, y tal vez venga de nuevo a la Corte, donde dará dos representaciones antes de ir a Burdeos, y después a la capital de la veleta República.

En la próxima Exposición de París tiene el propósito de organizar una función de gala, para dar a conocer al público parisiense y a los distinguidos autores, críticos y literatos franceses, a la señora Tabau de Valencia, en una de las obras en que más se distingue en la que mayor éxito haya alcanzado en la presente temporada, correspondiendo así a la carifalense acogida que la actriz española le ha dispensado en el teatro de la Princesa.—L.

# VALENCIA

Ayer terminó la Diputación provincial las sesiones que había de celebrar en este período reglamentario, en las que, como sucede casi siempre, las cuestiones de carácter personal han interesado más a los representantes de la provincia, que las de interés público.

La provisión de una plaza de oficial de la contaduría ha sido la cuestión batallona. Saben nuestros lectores que esa plaza se sacó a oposición; que el tribunal propuso para ella a D. Julio Salinas; pero como esta propuesta no era del agrado de algunos diputados influyentes que tenían otro compromiso, lograron que la Diputación declarase que la propuesta del tribunal no debía ser única, como se había hecho en cargos anteriores, sino en ternas.

El tribunal tuvo que formar la terna, y como era muy natural, puso en primer lugar al mismo Sr. Salinas. Ayer se procedió al nombramiento, y después de un empate en la votación, quedó elegido, no el Sr. Salinas, sino el que ocupaba el segundo lugar.

La elección es legal, pero ni es justa, ni seredita la imparcialidad de los diputados que de un modo tan insistente han desatendido la propuesta de un tribunal muy respetable.

Estos ejemplos no acreditan la bondad de la descentralización por la cual tanto se alaba. El día en que las Diputaciones provinciales tengan mayores facultades, prosperará más en ellas el egoísmo, como no se varíe por completo el modo de constituir estos cuerpos, hoy eminentemente políticos.

La comisión provincial se constituyó ayer tarde, bajo la presidencia del gobernador. El Sr. Díaz Merry aprovechó la oportunidad para demostrar en forma felicísima la relación que existe entre las funciones del gobernador y las de la comisión permanente en el engranaje administrativo, llamando la atención de los vocales de la comisión acerca de los asuntos del puerto, recomendándoles que les presten atención preferente.

En nombre de la comisión contestó el señor Martínez Aloy, glorioso muy oportunamente las indecisiones hechas por el Sr. Díaz Merry, creyendo estudiar con todo interés las cuestiones del puerto, para cortar abusos y ponerle en las condiciones que su importancia merece.

Después se trasladaron los vocales de la permanente al salón de sesiones, acordando celebrar tres sesiones semanales: los lunes, viernes y sábado, a las once de la mañana, y designar vocales de turno para la comisión mixta de reclutamiento a los Sres. Albifana y Clemente Lamuela.

Definitivamente, mañana, a las diez, marchará a Riola el gobernador civil, con objeto de cumplir el ofrecimiento que hizo al Ayuntamiento de dicho pueblo, de enterarse personalmente de los daños causados por el último temporal en aquel término.

El Sr. Díaz Merry regresará al anochecer. En el despacho del alcalde estuvieron reunidos ayer tarde, bajo la presidencia del señor Dorra, algunos de los concejales letrados, para tratar de la subasta del palacio del marqués de Campo.

Aunque al terminar la reunión procuramos informarnos directamente de lo ocurrido en ella, nada podemos decir, porque los concejales juzgan que no es conveniente hacerlo públicamente.

Para reparaciones en algunas iglesias que sufrieron desperfectos a causa de las últimas inundaciones, el señor arzobispo ha dado las siguientes limosnas:

A la Iglesia del pueblo de Montaverner, 100 pesetas; a la de Lugar Nuevo de la Corona, 50, y a la de Estabeny, 50.

Ayer regresaron a Madrid la bellísima señorita doña Juana Cejuela y su hermano D. Manuel, sobrinos del gobernador Sr. Díaz Merry, que vinieron a pasar con éste una breve temporada.

En el tren-correo de Madrid regresó ayer el presidente de Sala de lo criminal de esta Audiencia D. Luis Ponce de León.

En el expreso de Barcelona llegaron al control señora Papoff, el barbero Sr. Guasarrini, el bajo Faff y algunos otros de los artistas contratados por la empresa del teatro Principal.

Ha regresado a Barcelona el redactor de *La Veu de Catalunya* Sr. Sanahuja, después de haber recogido las impresiones que sobre re-

gionalismo y sobre la actitud de los contribuyentes motivaron su viaje a nuestra capital.

Ayer tarde marchó a la Corte, para tomar parte en las oposiciones a las plazas vacantes de secretarías de Diputación, el oficial mayor de la de esta provincia, D. Eduardo Gimenez Valdivieso.

También marchó en dicho tren la superiora de las Hermanas del Corazón de Jesús.

El director de exámenes municipales, don Casimiro Meseguer, ha tenido el feliz pensamiento de hacer al ferrocarril una reducción de los proyectos del paseo de Valencia al mar, en los cuales, a simple vista, se puede apreciar la importancia de la mejora, de la que ya publicamos hace diez días las bases del concurso.

Por consensos se resultaron ayer pesetas 40.459'23 y por arbitrios 392'90.

Los Ayuntamientos de Rafal de Salem, Albalá y Fortaleña han dirigido al gobierno, por conducto del señor gobernador, respetuosas instancias solicitando recursos para reparar los daños causados por el último temporal.

La Compañía general de tranvías ha propuesto al Ayuntamiento hacer por su cuenta las mejoras y saneamiento de la calle de la Reina, según proyecto que presentó, y en cambio que se encargue el Ayuntamiento de las expropiaciones que han de hacerse en el camino Viejo del Grao, para establecer la doble vía y adoquinar la entrada del camino de la Soledad.

La dirección general de Administración local ha autorizado a la Diputación provincial para adquirir, sin las formalidades de subasta, los trigos que se necesitan en los establecimientos de caridad.

Procedente de Amberes llegó ayer a nuestro puerto el vapor *Coriza*, que conduce para la Compañía ferroviaria de Sagunto, Tuel y Catalunya, una importante partida de material.

Por orden de la dirección de Sanidad marítima fueron ayer tarde arrojados al mar 284 kilogramos de bacilo en mal estado, procedente del cargamento que la goleta inglesa *Pride of the West* descargó en nuestro puerto.

En el Hospital falleció ayer a la madrugada el infeliz jornalero que dignos había tenido la desgracia de hacerse con una pistola que llevaba en unas alforjas y que se le disparó accidentalmente.

Nada hay tan desagradable como una dentadura negra, sucia y carada. Tal fealdad se evita usando el dentado antiséptico Llor del Polo de Orive. Las señoritas, que aprecian lo mucho que vale la belleza de una hermosa dentadura, son las más entusiastas propagandistas del Llor del Polo de Orive, y jamás dejan de recomendar su boca a diario con tan popular dentífico español, el más eficaz y doblemente más barato que el más barato de los extranjeros. El que hasta la fecha usó los dentíficos extranjeros, los compare con el Llor del Polo de Orive, y se convencerá de que la verdadera regeneración española está asegurada con el trabajo, sin temor al libre cambio.

«La caza del león.»—Véase la 4.ª plana.

Ronquera, tos, dolor y coque de garganta, con una sola pastilla Crespo se ve la mejoría. Drogueira San Antonio, 450 pesetas caja.

Enolator «Zarza-Costas», poderoso purgativo de la sanara. 30 años de éxito.

JUNA LIMONSA.—Para un matrimonio anciano que ocupó una buena posición, y al que la desgracia ha sumido en la mayor miseria.

El marido se halla impedido, y la mujer enferma desde días de gravedad. Puede hacerse la limosna en esta Administración.

Noticias militares

Como anunciamos, ayer se reunió el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el capitán D. José Malo de Molina, acusado de emitir informes falsos.

El fiscal teniente coronel Sr. Jimenez y el asesor teniente auditor Sr. Muñoz Repto, expusieron al tribunal las causas origen de la sumaria, no apreciándolas como delito y pidiendo el primero la absolución del Sr. Malo. El defensor de éste, comandante D. Eduardo del Fresno, se conformó desde luego con la petición fiscal, leyendo un elocuente discurso, en el que lamentaba que por determinados hechos se hubiese llegado al Consejo de guerra, en el cual por el fiscal mismo se pide la absolución de su patrocinado.

Un piquete de Guadalajara dió la guardia de honor al Consejo.

Tribunales

Ante la sección primera de la Audiencia continuó ayer el juicio por jurados para ver y fallar la causa seguida contra Pedro Martínez y Clemente Lázaro, acusados como autores de los delitos de homicidio y hurto, y a los que pedía el ministerio público en sus conclusiones se condenara a 20 años de reclusión, y Joaquín y Francisco Peñalver y José Debón, calificadas como encauchadores de los primeros.

La sesión de ayer comenzó por el discurso rotundo del presidente de la sección de derecho Sr. Viletes, retirándose después el jurado a deliberar.

El veredicto, de conformidad con lo solicitado por el defensor del Martínez y Lázaro, D. Cayetano Borsó negó el homicidio, apreciando los hechos como lesiones causadas por el primero, afirmando la incapacidad del segundo, como asimismo la de los restantes procesados defendidos por los Sres. Crespo, Azorin y Bolra.

En su virtud la Sala condenó al Pedro Martínez a un año y cuatro meses de prisión correccional, absolviendo a los demás.

Escolares

Según telegrafían de Madrid, ha sido nombrado catedrático numerario de análisis matemático de la facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, D. Elías Hernandez Perez, único aspirante que se presentó a dicha cátedra.

Por acuerdo tomado ayer tarde, hoy visitará la comisión municipal de Instrucción pública a la escuela de niños del poblado de Carpesa, en la que se han de hacer algunas obras.

Los vecinos de la Carrera de Encaorts han presentado una instancia en el Ayuntamiento, pidiendo se desestimase la pretensión formulada por los maestros de Instrucción pública de aquella barriada, de que se trasladaran sus enseñanzas a otro punto más cercano a la capital.

Círculos y Sociedades

Esta noche, a las siete y media, celebrará sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para la discusión y votación de los presupuestos.

El Círculo Aragonés celebrará esta noche, a las nueve y media, otra de sus veladas familiares, a la que podrán asistir los socios y sus familias sin necesidad de invitación.

Fuera de Valencia

OLIVA.—El niño José Savall, que fué víctima del desgraciado accidente de que dimos cuenta, se encuentra en estado muy grave, y se teme un fatal desenlace. El proyectil lo tiene incrustado en el cráneo. Los facultativos que le asisten creen que acaso pudiera salvarse la vida del herido trasladándole al Hospital de Valencia, en donde se cuenta con más medios para su curación, y a este efecto se ha solicitado y obtenido la autorización necesaria del juzgado del partido.

GANDIA.—El miércoles falleció esta ciudad el aporado joven Antonio Sesé Fomenia, a los 13 años de edad. Era el finado sobrino del señor cura ecónomo de la Iglesia colegial, D. Antonio Fomenia, quien ha recibido con tan triste motivo muchas visitas de pésame. El acto de la conducción del cadáver a la última morada, que se efectuó el jueves, estuvo muy concurrido.

BENICARLÓ.—Autóvay ocurrió una sensible desgracia en el almócen de D. Miguel Esteller. Un obrero de 39 años, llamado Vicente Comte Comte, estaba limpiando una gran cuba, y efecto del vaho que de la misma se desprendía, cayó al fondo sin sentido. Otro trabajador de 19 años, llamado Luis Lorea, quiso auxiliar a su compañero, y cayó también al fondo del recipiente, donde perecieron ambos. Cuando la cuba fué desfondada y se sacó a los infelices obreros, se vió que eran adáveres, sin que los esfuerzos de los facultativos, que acudieron en seguida, pudiesen salvarlos. El Comte, que era viudo, ha dejado en el más completo desamparo a tres hijos, el mayor de nueve años. El Lorea era soltero.

CASTELLÓN.—Hoy inaugurará una serie de funciones en el teatro del Círculo Mercantil una compañía de zarzuela.

Dirige esta compañía D. Carmelo Bueso, y figura: como tenor, el Sr. Moló; como tiple, las señoritas Isabel Hernandez y Rosario Morrelló; como característicos, doña Pilar Ripollés, y como barítono, bajo y tenor cómico, respectivamente, los Sres. Gomez, Agulló y Montverde.

En el teatro Principal se anuncia una serie de algunas funciones de ópera por la compañía que actúa en Apolo bajo la dirección del maestro Barata.

TERUEL.—Al gran número de mejoras que en el transcurso del año se vienen realizando, hay que añadir otra nueva, de la que ya se habla. Se trata de la construcción de un mercado, de cuyo plano ha sido encargado el arquitecto Sr. Monguio.

ALICANTE.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de telegrafiar al marqués de Camillas gratificándole la resolución de la Compañía Transatlántica, por la cual hará en este puerto escala mensual uno de los vapores correa de tan importante esta naveira. El franco con tal mejora aumentará mucho, pues la mayor parte del comercio de las provincias de Murcia, Albacete, Ciudad-Real y centro de España, dará salida a los productos que mande a Ultramar por este puerto, que también será el elegido, probablemente, como punto de embarque y desembarque de viajeros.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la Lotería de Dinero de Hamburgo, que publica la casa banquera de aquella ciudad José Dammann, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión séptima

Fuó la sesión celebrada ayer tarde por la Diputación la séptima del actual período, y como las anteriores, presidida por el Sr. Serrano Larrey.

Leída y aprobada el acta de la celebrada el miércoles último, fué nombrado escribiente temporero de la sección de quintas D. Rafael Alvarez.

También fué aprobado el pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Principal, y autorizado el actual empresario para amueblar los palcos.

El señor barón de Terratsig rogó se suprimiera desde luego la subvención de tres mil pesetas que se daba al hospital de leproso de Ollería, y que volviera a la nueva Comisión provincial la proposición presentada por el anterior para que se estudiase la manera de que sea un hospital lo que hoy solo tiene de tal el nombre.

Con tal motivo, se promovió un debate bastante extenso.

El Sr. Alberola enaltecía las ventajas que aquel hospital reporta; afirmó que, si en el no eran admitidos más leproso que los de Ollería, era por insuficiencia del local, y terminó abogando por que pasara la proposición discutida a la Comisión provincial, pero sin suprimir la subvención.

A petición del Sr. Testor fué leído el informe del jefe del cuerpo médico provincial, en el que se afirma que el llamado hospital de leproso es solo un edificio desatendido y sin condiciones alguna, donde se albergan, la noche que quieren, cuatro de dichos enfermos, a los cuales se les entregan todos los días unos cinco reales próximamente, con cuya cantidad se agencian ellos las comidas.

Durante el día los cuatro enfermos andan por el pueblo en completa libertad.

El local que hoy no sirve más que de albergue nocturno, bien dispuesto es capaz para 16 enfermos.

Terminada la lectura del anterior informe, el Sr. Testor dijo que, para que fueran admitidos en aquel hospital todos los leproso de la provincia, llevaba ya entregadas más de 20,000 pesetas la Diputación al Ayuntamiento de Ollería, a pesar de lo cual, no solo no se había acondicionando el edificio, sino que tampoco habían sido admitidos más que los cuatro enfermos mencionados, hijos del pueblo, y ninguno del resto de la provincia a protesto de la insuficiencia del local.

En su consecuencia, pidió, de acuerdo con el señor barón de Terratsig, se suprimiera la subvención y pasara la proposición discutida a la nueva comisión provincial.

El Sr. Sastre defendió al Ayuntamiento de Ollería, y pidió que no se suprimiera la sub-

versión, sin perjuicio de estudiar las reformas que se creyeran convenientes.

Los Sres. Lió y Crespo hablaron también en pró de que se suprimiera la subvención, apoyando nuevamente el Sr. Sastre su demanda.

Puesta a votación la enmienda del Sr. Alberola, fué desechada y aprobada la proposición del señor barón de Terratsig.

Resuelto este asunto, se puso a votación la provisión de la plaza de oficial segundo de la contaduría, votación que dió el siguiente resultado: D. Julio Salinas Romero, 15 votos; D. José Beltrán Díaz Brito, 13; D. Francisco Catalá, 4.

Como ninguno reuniera mayoría absoluta, repitiose la votación, obteniendo en ella don José Beltrán, 17 votos; D. Julio Salinas, 15.

Quedó, por lo tanto, nombrado para el cargo de oficial segundo de contaduría D. José Beltrán.

Terminado el despacho ordinario, el señor Marin propuso que, si se creía conveniente, se hicieran algunos ensayos para combatir la filoxera para el mejor éxito en su extinción, caso de que esta plaga se presentara en nuestra provincia.

El Sr. Crespo Azorin, entendiendo que el proyecto de ley presentado a las Cortes referente a las Diputaciones y Ayuntamientos, es altamente perjudicial para sus intereses, criterio que defendió ampliamente, pidió que la Comisión provincial lo estudie, y asesorada por el secretario y contador provinciales, en razonada instancia a las Cortes y al ministro de la Gobernación, propina las enmiendas que juzgue necesarias para que nuestros diputados y senadores las formulen y apoyen.

Así se aprobó, previa una aclaración hecha por el Sr. Crespo a ruegos del Sr. Martínez Aloy.

También propuso el Sr. Crespo, y se acordó, que la Diputación autorizara a la comisión provincial para que estudie la manera de establecer en Valencia, con la ayuda del Ayuntamiento, una Escuela oficial de Comercio y otra de Artes y Oficios.

Finalmente, el Sr. Alberola presentó una proposición para que en lo sucesivo los tribunales de apelaciones a plazas de la Diputación, formulen propuesta unipersonal y no ternas.

El Sr. Alberola apoyó con razones convincentes la proposición, cuyo objeto era evitar espectáculos no muy satisfactorios para el decoro y la seriedad de la corporación provincial y para la justicia que debe brillar en todos sus actos.

Esta proposición fué firmada también por el Sr. Clemente Lamuela, para autorizar su lectura.

El Sr. Crespo Azorin entendió que la proposición del Sr. Alberola era un voto de censura a los que habían votado anteriormente en favor del Sr. Beltrán, y la combatió.

Previas las aclaraciones oportunas del presidente y nuevas argumentaciones del señor Alberola, fué desechada en votación nominal la proposición de éste último.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión y con ella el primer período de sesiones del año actual.

## EL MINISTRO DE FOMENTO

AL ATENEO DE VALENCIA

El presidente del Ateneo recibió ayer la siguiente y satisfactoria carta del ministro de Fomento:

«Sr. D. Manuel Candela: Muy señor mío de mi consideración más distinguida: Reitero una vez más, tanto a V. como a toda la Junta directiva de ese Ateneo, mi aplauso por el celo demostrado por tan importante Sociedad en bien y prosperidad de la enseñanza.

La exposición dirigida a las Cortes, y de que he tenido V. la bondad de enviarme un ejemplar, es de importancia tal, que merece detenidamente estudio, y con mucho gusto lo consagraré la mayor atención.

Ruego a V. que haga presente a los dignos individuos que forman esa corporación, mi reconocimiento por la loable obra que han emprendido, y queda de V. atentísimo atento S. S. Q. B. S. M.—Marqués de Pidal.»

La comisión que dignos ha de llevar a Madrid la exposición, saldrá en el tren correo del lunes.

Mañana a las seis de la tarde se celebrará en el local de *La Ratat* la Junta, a la cual están convocadas las corporaciones de Valencia para tratar del traslado a nuestro Círculo general de los restos del insigne valenciano D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Con este objeto la mencionada sociedad ha circulado la siguiente invitación que expresa muy bien el pensamiento que debe agrupar para esta plausible obra a todos los buenos valencianos:

«Lo RAT-PENAT, Societat de amadors de los glorios valencians.

D. Antonio Aparisi y Guijarro, aquel insigne patriota valenciano honra de su patria, varón ilustre por su ciencia y por sus virtudes, que tenía como una de las aspiraciones más constantes en su vida la de que sus restos desearan en la ciudad que le vió nacer, es el hijo con quien Valencia tiene contrada sagrada deuda.

Veintiseis años há que nuestra ciudad contra esta deuda de gratitud, de cariño y admiración con la familia de tan preclaro hijo. En 4 de noviembre de 1872 ocurrió su fallecimiento, y pocos días después, todas las clases sociales, sin distinción de escuelas políticas, acudieron al templo para tributar un testimonio solemne de afecto y consideración al hombre religioso, al poeta insigne, al profundo filósofo, al jurisconsulto eminente, gloria y honor de su patria.

Cumplido este deber de piedad y de afecto, surgió el pensamiento de trasladar los restos del gran Aparisi al Cementerio de esta ciudad, y levantar en él un monumento digno de aquel hijo que, nacido bajo este cielo, pasó entre nosotros casi toda su vida, amando a su patria como amaba a la fé, que era su guía, y como amaba este cielo, que fué su inspiración.

E. I. F.

En la parroquial Iglesia de San Lorenzo se celebrará hoy sábado, a las diez, un aniversario, en cumplimiento de año, por el sufragio del alma de

**D.ª JUANA BLANCO ENRIQUEZ**

que falleció el 11 de noviembre de 1898

Su viude D. Vicente T. Pillol, hijos, hijo político y nietos, ruegan a sus demás parientes y amigos se sirvan asistir a dicho acto religioso.

## A los cosecheros de naranja

La Sociedad Española de Seguros **AUSTRIA Y HUNGRÍA** asegura, entre otras, la cosecha de naranja contra la helada, mediante el pago de una cuota de un 4 por 100 del valor del fruto asegurado; y permite, si el asegurado lo desea, pagar el importe de la cuota al tiempo de la recolección del fruto. Representación de las provincias de Valencia y Castellón: Santa Teresa, 9, principal.

Este es, a grandes rasgos, el argumento, desarrollado con gran conocimiento de los secretos de la ciencia. El interés nace desde la primera escena, y va creciendo hasta el final, cuyo efecto dramático es de gran fuerza.

Todos los personajes protagonistas del drama hablan con la sencillez propia de los hijos de nuestra huerta, sin palabras rebucadas ni filosofías cursis.

En cuanto a la música, no dudamos en confesar que es lo mejor entre lo bueno que ha producido hasta ahora el maestro Peydró. Toda ella es inspiradísima y de brillante factura, sobresaliendo el gran número del cuadro primero. Comienza dicho número con una rumba, que el coro canta dentro, y que enlaza con una romanza muy sentida, coreada por la misma rumba.

A ella se une un dúo de tonos melodramáticos, con algunos efectos orquestales, siguiendo los ecos del *Wu y los dos*, que ejecuta una rondalla, y que forma un hermoso contraste. Termina el número con un concierto en el que sobresalen varias frases apasionadas del barítono y una energética de la tiple.

Mucho más podíamos decir en elogio de la partitura, puesto que toda ella gustó mucho, pero nos falta espacio.

La interpretación fué esmeradísima, especialmente por parte de las señoritas Segura y Martí, y los Sres. Domingo, Angeler, que hace por cierto un tipo graciosísimo de músico; Sanchez, Guillot y Ferrando.

También se estrenaron tres descazonales, á cual más hermosas: la primera representa el interior de una barraca, la segunda es un efecto de luna en el camino del Calvario del pueblo, y la última en los Barraques, desde las que se ve á lo lejos la ermita.

Bien por el Sr. Alóiz.

Autores y artistas se presentaron entusiasmados y unánimes aplausos en el palco escénico, durante la representación y al final multitud de veces.

Nuestra más sincera enhorabuena á unos y á otros, y á la empresa también, para la que van á ser *Los Barraques* un verdadero éxito.

APOLO

Por indisposición de la señorita Fenech, se sustituyeron anoche *Cavalleria rusticana* ó *I Pagliacci* con *La Bohème*, con lo cual no perdieron nada los que se habían hecho el ánimo de pasar la noche alegremente en el teatro.

El éxito fué el mismo de siempre. Hoy se pondrá otra vez la misma aplaudida obra.

RUZAFÁ

También anoche fueron aplaudidos en su obra *La Mona de Pascua* los Sres. Filloil, Sola y Senis.

Como anteañoche, el inter-medio gustó mucho, pudiéndose apreciar en esta segunda audición la factura del terceto de los novios y el Diable del acordeón, de mucho sabor, y cuya instrumentación está bien entendida.

La señora Millanes tuvo que repetir la *albá* entre unánimes aplausos.

Para los priores Sres. Igual y Amat hubo también muchos aplausos por su decoración.

PIZARRO

Según lo anunciado, esta noche debutará en este teatro la compañía *La Dolorosa* con *El Molí de vent*.

La novedad llevará genio á Pizarro.

## El eclipse de sol

entre Elche y Santapola

El director del Observatorio astronómico de San Fernando ha pedido noticias á la comandancia de marina de Alicante, para establecer, entre Elche y Santapola, el centro de observación del eclipse de sol que ha de tener lugar el 28 de mayo de 1900. Irán á hacer estas mismas observaciones, comisiones extranjeras de astrónomos, a cuyo objeto se han puesto en relación con el director del Observatorio de Marina antes citado.

Los Observatorios astronómicos emplearán á facilitar datos relativos al eclipse total de sol que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1900.

Como Santapola se encuentra en el centro de la faja, desde la que podrá observarse el eclipse total, se han determinado, referentes a dicho pueblo de la provincia de Alicante, los siguientes datos:

**Santapola**  
Empezará el eclipse á las 2 h. 56 m. 49 segundos 3.  
Se hace total á las 4 h. 11 m. 32 s. 4.  
Final de eclipse á las 5 h. 17 m. 53 s. 7.  
En Alicante las horas son casi las mismas: el eclipse es visiblemente total, casi lo mismo que en Santapola.  
En San'spola dura el eclipse, desde que empieza hasta que termina, 2 h. 21 m. 4 segundos 4.

## DESDE CAUDIEL

Abusos en la administración municipal

Caudiel 8 de noviembre de 1899.  
Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Prometi en mi anterior carta á la luz pública ciertos abusos que en la administración municipal de este pueblo se cometían, más bien con la intención de que sirviese de saludable aviso á los interesados y procurasen corregirlos, que con el propósito de hacerlos; pero no habiendo con tan noble y legal conducta conseguido el objeto que me propuse, vóme precisado á cumplir aquella promesa, y allá van, para que se entere quien correspond-

de, algunos datos de los menos graves que...

La administración municipal de este pueblo...

Viñetudas de la vida que en ocasiones...

Y no es que en el concejo municipal no...

En cinco meses no ha verificado en la caja...

No se ha constituido, y por consiguiente no...

Se han nombrado depositarios y recaudadores...

No han faltado ediles que hayan dejado...

Y para evitar interpretaciones a mis palabras...

Conozco por hoy, sin perjuicio de continuar...

POMADA ANTISARNOSA MIQUEL

En tres fricciones cura radicalmente la sarna...

En el departamento de enfermedades de niños...

REVISTA SANITARIA

En el departamento de enfermedades de niños...

Estos resultados ofrecen un interés general...

En todos los casos se ha comprobado que...

Los niños, aun convalecientes de graves...

A pesar de esto, se recomienda que el uso...

De este modo se obtendrán resultados...

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde

(De La Correspondencia de Valencia)

Madrid 10, a las 3-15 tarde.

La Gaceta publica las reales órdenes...

La regente ha firmado hoy los decretos...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

El Sr. Durán y Bas se ha despedido esta...

El Sr. Silveira ha manifestado que, según...

La Sociedad Española de Higiene abrió...

DE LA CASA PEDRO GALIANA

De Juncos de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones...

Barcelona 10, a las 3-55 tarde.

Madrid 10, a las 4-50 tarde.

ciado un incidente entre el concejal Sr. Pla y...

Mañana, hasta las nueve de la misma, permanecerá...

Después se resolverá si han de cerrarse o no (2).

La Junta permanente de la Sociedad Unió...

En los centros diplomáticos de Berlín se...

Tirantez entre Rusia y el Japón

Otro despacho de Berlín dice que se acentúa...

Se asegura que el gobierno japonés movilizará...

Los Estados Unidos y las Filipinas

Cablegrafía de Washington diciendo que el...

Final de la sesión del Congreso

Los republicanos presentan una proposición...

El Sr. Villaverde le contesta, ofreciendo...

Recordando que hay precedentes análogos, y...

El Sr. Villaverde termina un discurso...

El Sr. Prieto y Canles que retire la...

El Sr. Prieto y Canles insiste en que...

Proyectos de Gomez Imaz

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

También proyecta disminuir la edad que...

El ministro de Marina se propone refundir...

Avisos.

A contar desde hoy, y durante el plazo de ocho días, pueden los interesados retirar de la caja de la Diputación provincial las obligaciones de la nueva cédula que les fueron adjudicadas en la subasta celebrada el día 16 de octubre último.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Ribarroja. Se solicitará en el término de quince días.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería celebrado ayer, han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes: 94, con 240,000 pesetas, en Madrid. 5,197, con 80,000, en San Sebastián. 9,656, con 25,000, en Barcelona.

Premiadas con 5,000 pesetas. Los números 2,992, Cádiz—11,106, Palma—5,324, Sabadell—3,097, Granada—12,938, Zaragoza—6,973, Barcelona—11,094, Barcelona—2,996, Bilbao—5,870, Madrid—856, Barcelona.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado Municipal del Mar. Nacimientos: Ninguno. Defunción: Juan Campos Pallás, de 4 años, Padellones de San Juan de la Ribera, de difteria.

Juzgado Municipal del Mercado.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunción: María Lorete y Mas, de un año, El-xarxas, 13, de los ferria.

Juzgado Municipal de San Vicente.

Nacimientos: Hembras, 3. Defunciones: Vicente Guardia Codoner, de cinco años, Camino Real de Madrid, traste 2.º, núm. 15, de meningitis aguda.—Abdona Jara Navarro, de 60 años, Radoivi, 1, de estrechez de insuficiencia mitral.—Luisa Martín Ricart, de 1 1/2 años, Grabador Selma, 14, de escarlatina.

Juzgado Municipal de Serranos.

Matrimonio: Vicente Navarro Soriano, con María Gomez Bernell. Nacimientos: Varones, 1. Defunciones: Ninguna. Total: Matrimonios, 1; nacimientos, 6; defunciones, 5.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Martín, obispo y confesor.—El oficio y la misa son del santo día, con rito doble, color blanco y conmemoración de San Menas, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Diego de Alcalá.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Pilar. Se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION BOUTOURA.—Turis de Sangüés Christi y San Jerónimo.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Virtudes, en San Esteban.

Cultos

En la parroquia de la Santísima Cruz, a las cinco de la tarde continúa el novenario de Almas, con sermón.

La junta sale a las 1 y 9 minutos de la tarde, y se pone a las 12 y 56 minutos de la mañana.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media de la noche.—Inauguración de la temporada.—Aida.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media de la noche.—La zarzuela.—Les harraques.—Los arrastras.

TEATRO DE APOLO.—A las nueve de la noche.—La bohème.

TEATRO DE RUZAFIA.—A las ocho y media de la noche.—La feria de Sevilla.—El pillío de playa.—La mona de Pascua.

TEATRO DE PIZARRO.—A las ocho y media de la noche.—La Dolores.—El moli de vent.

CINEMATÓGRAFO DEL SIGLO (plaza de las Barcas, núm. 3, frente a la Botica de la Morera).—Todos los días se exhiben 30 cuadros en dos sesiones, a 10 y 15 céntimos cada una. Por la noche adiciones de fonógrafo Edison.

CAFÉ ESCOCÉS.—Concierto por los Sres. Terraza, Riera, Rocamora y Benloch, los martes, jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 de la noche.

Aviso.—Los jueves, día de moda, el concierto será por los señores de la orquesta Blanco y Negro, que dirige D. Carlos Terraza.

Observatorio meteorológico DE LA CIUDAD DE VALENCIA

A las nueve de la mañana

10 noviembre.—Barómetro, 767.40; termómetro 18.8; humedad, 69. OND: calma; despejado.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 36.6; a la sombra, 25.8; mínima a la sombra, 14.7; evaporación, 3.5 litros en milímetros, 0.6; velocidad del viento en kilómetros, 33.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 6 horas y 39 minutos, y se pone a las 4 y 49

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 10 de noviembre de 1899.

CAMBIO EXTRANJEROS

Paris: 25.25 op. cheque de banco. 8 div. 25.00 a 25.50 op.: comercial

Lonja de Valencia

Precios del mercado de ayer.

ARROCES.—Amonquid.

N.º 0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

0, a 141 r. 100 kilos. N.º 5, a 135 r. 100 kilos

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS A EN

Vapor noruego Embla, de Gibraltar, en lastre.

Vapor español Colon, de Glasgow y escalas, con cargo general.

Vapor español Jativa, de Génova y escalas, con cargo general.

Vapor español Cabo Roca, de Barcelona y escalas, con cargo general.

Vapor español Julian, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Jativa, para Málaga y escalas, de tránsito y otros.

Pallebot-goleta Virgen del Carmen, para Argel y escalas, con cargo general.

Laúd Felipe, de Barcelona, con cargo general.

DESPECIADOS

Vapor Cuba, para Glasgow con fruta.

Vapor Patria, para Bristol con frutas y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Cabo Roca, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Jativa, para Málaga y escalas, de tránsito y otros.

Pallebot-goleta Virgen del Carmen, para Argel y escalas, con cargo general.

Laúd Trinidad, para Orán, con cargo general.

El GABO TRAFALGAR

se espera y saldrá el 14 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Fraguas, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordado a flete corrido.

Con trasbordado en Cádiz, también tomarán carga para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Caba y Lázaro.

Cocineros: Viuda e hijos de Nogué, calle de las Cortes, 2, junto a la de Caballeros.

En el GABO Tráfico de Naves, número 6.

8 REALES EL FRASCO

DEPÓSITO CENTRAL: J. ESCRIVA, Fernando VII núm. 7.—BARCELONA.

15 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

Es inofensivo, no es corrosivo. Sencillos aplicación. Es incoloro, no mancha. Siguiendo las instrucciones, se obtiene la curación radical de los CALLOS Y DUREZAS.

DEPÓSITO CENTRAL: J. ESCRIVA, Fernando VII núm. 7.—BARCELONA.

¿ES EL 1.º Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público.

VENÍASE EL NOMBRE DE ESCRIVA

Véndese en todas las farmacias y droguerías.—En VALENCIA: Hijos de B. Cuesta, Torrens y C.ª, Viuda e Hijos de Rives.

CALLICIDA ESCRIVA

LA CAZA DEL LEON

Un viaje con paraguas impermeable



Mister N. demostró en la Real Academia de Geografía que atravesaría el continente africano, sin mas armas que un revólver y un paraguas de a casa Luis Bruguera.

Mañana continuará

Para sombrillas, paraguas impermeable, abanicos, boquillas, bastones y artículos de piel, propios para regalos, la casa

Luis Bruguera 41—SAN VICENTE, 41.—Valencia.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el día 16 del actual para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Matanzas, Veracruz y Tampico

El magnífico vapor de 6,800 toneladas

CATALINA

Captán: D. Antonio de Jaureguizar

Admite carga y pasajeros para dichos puntos, con trasbordado en VERACRUZ, dando conocimiento para TUXPAN, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y COATZACOALCOS.

Consignatarios en Valencia:

Requena e Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.

Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contranuelle, 4.

Advertisement for DIGESTIVO CLIN, featuring a large circular logo with the text 'El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO' and 'CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS'.

Advertisement for PHENIX Assurance Company, 'Establecida en Londres desde 1782', listing capital and services.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53,840 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

o sean aproximadamente

Pesetas 18.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 30,000, de la segunda 35,000, ascende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000,